GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GM/U.O.C. Nº 011/2021.-

San Juan Bautista Misiones, 09 de febrero de 2.021.-

Señor:

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De mi mayor consideración:

En nombre de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones, me dirijo a Usted a con el objeto de saludarle cordialmente y a la vez contestar la Nota DNC N° 1093/2021 mencionando con respecto al punto N° 2 de los aspectos observados que se adjuntan los Informes Ratificatorios de la Fiscalización de Obras de la Institución en los que se detalla la Cronología solicitada conforme a lo siguiente:

Cronograma de Plazo	
Plazo de ejecución contractual Ordinario:	**200 días hábiles**
Acta de Inicio de Obras:	29 de noviembre de 2019
Vencimiento del Plazo Ordinario:	18 de Setiembre de 2020
Suspensión total de obras, por protocolo sanitario	
Para evitar la propagación del COVID 19:	52 días de suspensión
Nuevo vencimiento del Plazo:	02 de diciembre de 2020
Prorroga por lluvia y sus efectos	45 días corridos
Nuevo vencimiento del plazo:	16 de enero de 2021

Con respecto al punto N° 3 de los aspectos observados se adjuntan los Informes Ratificatorios de la Fiscalización de Obras de la Institución en los que se detallan las causas imprevistas o técnicas conforme a lo siguiente:

LOTE 10

ITEM 1 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE 12 DE OCTUBRE - BARRIO SAN JUAN

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

En este momento en proceso, y habiendo realizado la verificación de los trabajos para la ejecución de los dos puntillones, encontramos la siguiente situación:

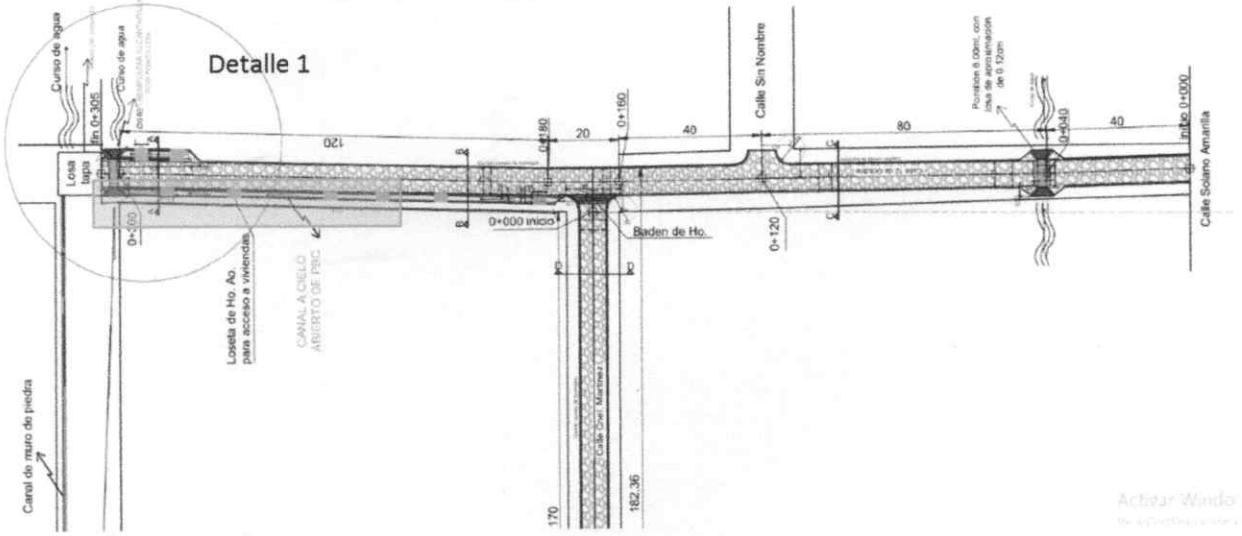

Dos puntillones previstos en el proyecto, actualmente existen tubos que trabajan sin inconvenientes.

Requieren de la terminación de cabeceras de los desagotes y encuentros de estos causes, lo que recomendamos el refuerzo estructural de estos muros de contención para dar seguridad a estos bordes.

Igualmente, la canalización a cielo abierto marcado en verde, es necesario solo el tramo pintado de referencia.

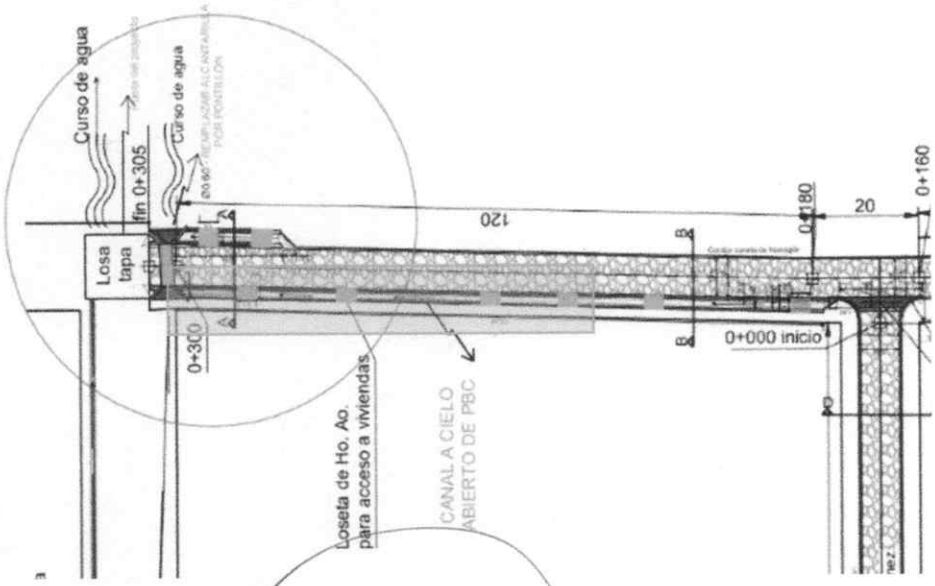

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

El Pontillon ubicado entre la calle Sin Nombre y Solano Amarrilla, requiere de un mayor ancho de calzada, por lo que la fiscalización recomienda reforzar el muro de piedra bruta con estructura de hormigón armado con pilares, vigas y hormigón, y extender la losa a ambos laterales para dar lugar al paso peatonal para seguridad de los transeúntes.

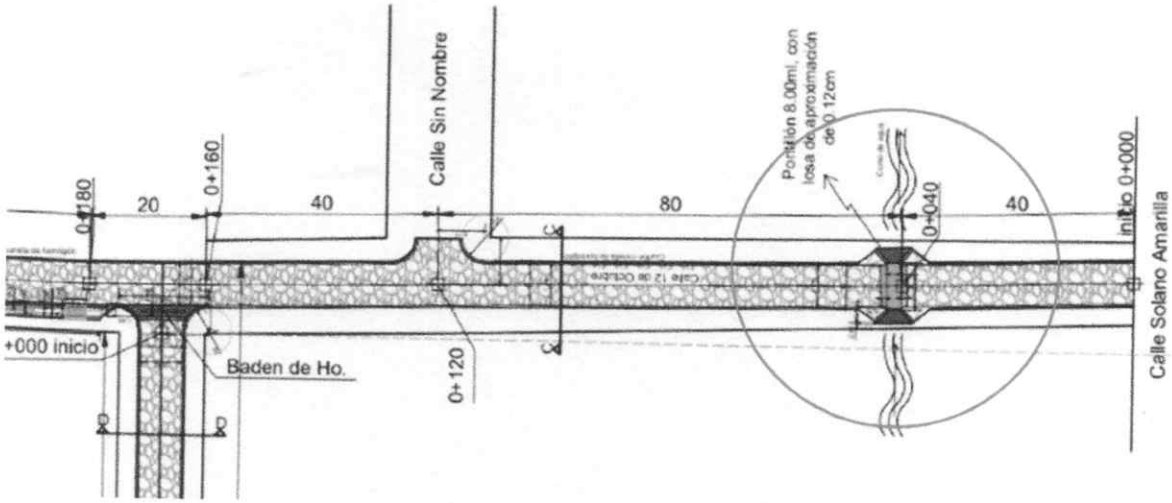

Los laterales deben construirse como lo indican los planos, y la terminación de salida del agua según indica el proyecto.
El Pontillon que se ubica en la esquina de la calle donde se ubica el canal con tapas, a igual que el primer Pontillon se recomienda el refuerzo estructural de los muros y en sus laterales.

ITEM 2 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO BARRIO CAACUPE / CALLE DEFENSORES DEL CHACO

A tal efecto la Fiscalización ha verificado la planilla contractual, y habiendo realizado las mediciones finales arrojan cantidades superior en algunos ítems cuya planilla se detalla más abajo.

LOTE 04

DISTRITO DE SAN IGANCIO

A tal efecto la Fiscalización ha verificado la planilla contractual, y habiendo realizado las mediciones finales arrojan cantidades superior en algunos ítems conforme a la planilla adjunta al Dictamen.

Con respecto al punto N° 4 de los aspectos observados se remiten los documentos de la Adenda N° 05/2021 en el que se rectifica la CLÁUSULA PRIMERA de la Adenda N° 04/2020 del Contrato de Adjudicación N° 33/2019 conforme a las observaciones realizadas en la Nota de referencia.

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sin otro motivo en particular, me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

Abg. José Ayala

Responsable de la U.O.C

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MISIONES